

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

B.O.C.M. Núm. 134 JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020 Pág. 121

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

### 47

## **MADRID NÚMERO 60**

#### EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento sobre juicio verbal (250.2) número 944/2017, entre PSA Financial Services Spain, EFC, S. A., y don José Antonio Rubias Rafael y doña Ángeles Ortiz Ruiz, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

### Sentencia número 67/2019

En Madrid, a 8 de marzo de 2019.—El magistrado-juez don Jesús Broto Cartagena.

#### Fallo

Debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta y por tanto debo condenar a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad de 5.259,66 euros, más el interés previsto en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y con expresa condena de las costas causadas a la parte demandada.

Y para que sirva de notificación a don José Antonio Rubias Rafael y doña Ángeles Ortiz Ruiz, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 19 de febrero de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/6.960/20)

